

Secretaría General  
Servicio de Contratación.

Avda. Luis Ramallo, s/n.  
06800 Mérida  
<http://www.gobex.es>  
Teléfono: 924 002155  
Fax: 924 002435

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REUNIDA EN PRIMERA SESIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SUMINISTRO DE “ADQUISICIÓN DE ESTACIONES AGROMETEOROLÓGICAS Y MATERIAL VARIO PARA REDAREX”, Nº DE EXPEDIENTE: PSU/2022/0000033679**

Ref: 2233SU1FR154

ASISTENTES:

**PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> López Martín, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

**VOCALES:**

D<sup>a</sup>. Alfonso Gutiérrez Flores, Jefe de Negociado de Presupuestos del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria en la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Antonia Rubiales Barrera, Jefa de la Unidad de Automatización y Coordinación Jurídica de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

D. Carmen Violat Cantero, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

D. Julián Tapia Benito, Jefe de Negociado Centro de Gestión de Riegos del Servicio de Regadíos de la Secretaría General de Población y Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. Luisa Sánchez Figueroa, Jefa de Negociado del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

En Mérida, siendo las 10:05 horas del 31 de mayo de 2022 se constituye la Mesa de Contratación en primera sesión, formada por los vocales anteriormente citados, en la Sala de Juntas de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, al objeto de proceder a la apertura y calificación administrativa del sobre-archivo nº 1 (Documentación administrativa) de las ofertas presentadas en el expediente de referencia.

Declarado abierto el acto por la Presidenta, se realizan las siguientes actuaciones:

Se procede al examen del expediente de contratación y las empresas presentadas son las siguientes:

Nº	Empresa
1	ADASA SISTEMAS, S.A.U.
2	CAMPBELL SCIENTIFIC SPAIN, S.L.

Una vez conocidas la ofertas presentadas, todos los miembros de la mesa manifiestan que no concurre ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP 9/17).

La empresa ADASA SISTEMAS, S.A.U. (NIF: A58596206) presenta dos proposiciones en distintos plazos, una el día 11/05/2022 a las 13:39 horas y otra el día 27/05/2022 a las 09:50 horas. Puesto que ha habido dos plazos de presentación de ofertas por corrección de errores y en las correcciones se da la opción al licitador que hubiera presentado su oferta de retirarla, sin que se considere injustificada, y presentarla de nuevo, la mesa acuerda abrir la última oferta presentada, correspondiente al segundo plazo de presentación de proposiciones.

A continuación, por la Secretaria de la Mesa se procede a la apertura del sobre-archivo 1 de todos los licitadores que han presentado sus ofertas dentro del plazo establecido.

Una vez abiertos, se procede a comprobar su contenido para verificar que el mismo es el exigido por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Finalizado el examen de toda la documentación administrativa, por los vocales jurídicos y técnicos pertenecientes a la mesa, la propuesta que realizan es la que se indica en el Anexo I al presente acta, siendo aprobada por la totalidad de los miembros de la mesa de contratación.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, así como facilitar el ejercicio del derecho establecido en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en el artículo 63 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se acuerda por la Mesa exponer en el perfil del contratante de la Junta de Extremadura el resultado de esta sesión y comunicar a los interesados por medio de la PLACSP los defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, concediéndoles un plazo de tres días desde el envío de la notificación para que los corrijan o subsanen a través de la Plataforma mediante comparecencia electrónica.

Finalizado el acto a las 10:25 horas del día 31 de mayo de 2022 y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, extendiéndose el presente acta por la Secretaria.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

## ANEXO I

Secretaría General  
Servicio de Contratación

Avda. Luis Ramallo, s/n.  
06800 Mérida  
http://www.gobex.es

Teléfono: 924 00 20 00  
Fax: 924 00 24 35

**MESA DE CONTRATACION DEL DÍA 31 DE MAYO DE 2022 (APERTURA SOBRE-ARCHIVO 1 Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PARA SUBSANACIÓN)**

**ADQUISICIÓN DE ESTACIONES AGROMETEOROLÓGICAS Y MATERIAL VARIO PARA REDAREX**

Expediente nº	PSU/2022/0000033679 Ref: 2233SU1FR154	Fecha publicación en el perfil del contratante (Corrección de errores)	25 de abril de 2022 11 de mayo de 2022	<b>Fecha Mesa Apertura Sobre-Archivo 1 (Corrección de errores)</b>	<b>16 de Mayo de 2022 31 de mayo de 2022</b>
Presupuesto base de licitación IVA excluido (IVA 21 %)	78.099,00 €	Fecha límite de presentación de ofertas (Corrección de errores)	11 de mayo de 2022	Fecha Mesa Apertura Sobre-Archivo 3 (Corrección de errores)	23 de Mayo de 2022 7 de junio de 2022
Presupuesto base de licitación IVA incluido	94.499,79 €		27 de mayo de 2022		

Habiéndose procedido a la apertura de la Documentación Administrativa (Sobre-Archivo 1) correspondiente a las ofertas presentadas, se requiere a las empresas que a continuación se citan para que procedan a subsanar los defectos encontrados, para lo que disponen de un plazo de 3 días (**HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 3 DE JUNIO DE 2022**). Los defectos u omisiones subsanables se realizarán **exclusivamente** a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP)

	EMPRESA	EXCLUIDA	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
1	ADASA SISTEMAS S.A.U.	NO	Debe subsanar el apartado C "Capacidad técnica y profesional", de la Parte IV "Criterios de selección" del Anexo III del PCAP, desglosando por anualidades los trabajos, en aquellos supuestos en que los trabajos abarquen varias anualidades.
2	CAMPBELL SCIENTIFIC SPAIN, S.L.	NO	DOCUMENTACIÓN CORRECTA

**Las correcciones o subsanaciones no serán admitidas si mediante ellas no se hace referencia a la situación del licitador en el momento anterior a la conclusión del plazo de presentación de ofertas.**

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado por SANCHEZ FIGUEROA LUISA - DNI  
\*\*\*0697\*\* el día 31/05/2022 con un